



Política económica en Venezuela: propósitos, medidas y resultados obtenidos en la última década

Juan Pablo Mateo Tomé, Eduardo Sánchez Iglesias

► To cite this version:

Juan Pablo Mateo Tomé, Eduardo Sánchez Iglesias. Política económica en Venezuela: propósitos, medidas y resultados obtenidos en la última década. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.2898-2931. halshs-00532779

HAL Id: halshs-00532779

<https://shs.hal.science/halshs-00532779>

Submitted on 4 Nov 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

POLÍTICA ECONÓMICA EN VENEZUELA: PROPÓSITOS, MEDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Juan Pablo Mateo Tomé¹
Universidad Pontificia Comillas
España

Eduardo Sánchez Iglesias²
Universidad Complutense de Madrid
España

En esta ponencia se analiza el conjunto de objetivos, medidas de política económica y resultados obtenidos a partir de la coherencia entre sus pretendidos propósitos y la práctica, llevando a cabo un ejercicio de contextualización de este período ante la convulsión social y la incidencia sobre el comportamiento económico. A partir de este esquema, el documento se organiza en las tres partes que se mencionan en el título: los objetivos, pero en su contexto histórico, con una cronología de las diferentes etapas de la revolución bolivariana en curso; las herramientas o medidas sectoriales, macroeconómicas, sociales y de política exterior implementadas, y un repaso a los principales resultados obtenidos, para mostrar las carencias y avances.

1. Universidad Complutense de Madrid.

2. Se culminaba así una fase de cuatro años de intenso trabajo político-electoral desde que en 1994 es amnistiado por el presidente Rafael Caldera, época en la que crea el Movimiento Quinta República (MVR), movimiento político formado por cuadros políticos de la izquierda marxista no comunistas provenientes de la Liga Socialista, sectores descontentos de Acción Democrática y militares nacionalistas pertenecientes al Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200) protagonistas del levantamiento militar de 1992.

Introducción

Al margen de Cuba, la República Bolivariana de Venezuela se erige en la principal experiencia en la cual la izquierda trata de construir una alternativa al sistema económico capitalista vigente. Si en 1998 el movimiento político encabezado por Hugo Chávez era bastante desconocido mundialmente y, si acaso, visto como un golpista tras su frustrado intento de 1992, progresivamente se ha ido convirtiendo en un ejemplo de las luchas populares por transformar el orden social. Como otras experiencias históricas, desde las filas de la oposición, vinculada al empresariado, ha sido objeto de un ataque inusitado, con golpe de estado incluido. Pero a diferencia de otros movimientos, logró hacer frente y superarlo, junto con las huelgas, paros petroleros y referéndum revocatorios, con el apoyo de las capas bajas de la sociedad y desde el mecanismo de las urnas y la más estricta democracia.

Dada la extraordinaria manipulación y tergiversación de que es objeto este gobierno, en este documento se procede a analizar el conjunto de objetivos, medidas de política económica y resultados obtenidos no desde una pretendida imparcialidad o neutralidad, sino desde los intereses de los trabajadores, la coherencia entre sus pretendidos propósitos y la práctica, llevando a cabo un ejercicio de contextualización de este período, ante la convulsión social y la incidencia sobre el comportamiento económico. A partir de este esquema, el documento se organiza en las tres partes que se mencionan en el título: los objetivos, pero en su contexto histórico, con una cronología de las diferentes etapas de la revolución bolivariana en curso; las herramientas o medidas sectoriales, macroeconómicas, sociales y de política exterior implementadas, y un repaso a los principales resultados obtenidos, para mostrar las carencias y avances, pero teniendo en cuenta cierta ausencia de datos que, en nuestra opinión, limita el alcance de los verdaderos logros gubernamentales.

Objetivos económicos del gobierno bolivariano. Las tres etapas de la revolución bolivariana

Los aspectos esenciales de la Revolución bolivariana en el poder se desarrollan durante un largo proceso de evolución política y de formación de alianzas sociales, como expresión del fuerte conflicto de clases que ha experimentado Venezuela en esta última década y del proceso de maduración política de los sectores sociales en ascenso. Proceso del que va a dar cuenta el presente apartado a partir del estudio de las diferentes etapas de la Revolución bolivariana y las condiciones sociales en las que se

enmarcan, así como el contenido de los diferentes programas de reformas económicas llevados a cabo durante este periodo.

El contenido programático y los objetivos de la Revolución bolivariana se van conformando inicialmente en la lucha contra la agenda neoliberal de los años ochenta y noventa, y posteriormente en el proceso de movilización y confrontación política derivada de la puesta en práctica del programa bolivariano a partir de 1999. El presente análisis se va a centrar en este segundo periodo, del que se pueden distinguir tres fases muy bien definidas (Uharte, 2008; Weisbrot y Sandoval, 2008).

La llegada de Chávez a la presidencia y el fin de agenda neoliberal: febrero 1999-noviembre 2001

Bajo la agrupación electoral denominada Polo Patriótico, el 6 de diciembre de 1998 el ex-Teniente Coronel Hugo Chávez Frías gana las elecciones presidenciales en un contexto de aguda crisis económica con el 56,20% de los votos, lo que le convertía en el primer presidente no proveniente de los partidos tradicionales de Venezuela, la socialdemocracia de AD y el centro derecha democristiano COPEI.³ Ideológicamente, este complejo movimiento social mantenía un contenido impreciso y moderado, caracterizado por un discurso modernizador en cuanto al modelo de desarrollo, interclasista en lo social, nacionalista como discurso aglutinador (de ahí la denominación de *bolivariano*), y anti-neoliberal en su propuesta. Programa que pretendía crear una «Tercera Vía venezolana» por medio de un «capitalismo venezolano con rostro humano» (Maingon, 2006; Lander y Navarrete, 2007; Uharte, 2008). Como punto central apostaba por la convocatoria de una Asamblea Constituyente con el objetivo de *refundar Venezuela* en una V República, para lo que disponía de un programa político denominado Agenda Alternativa Bolivariana (AAB), que en contraposición de la Agenda Venezuela defendía un programa antineoliberal y de regeneración democrática pero sin una estrategia económica clara.⁴ Ello quedaba patente en el Programa Económico de Transición (PET), cuyo contenido combinaba aspectos continuistas y de ruptura.⁵

3. Programa político del MBR-200 hecho público por Hugo Chávez en 1996, y que sirvió de base para el programa de gobierno del Polo Patriótico.

4. Dada la crisis económica y el estado de las cuentas públicas, el PET promueve la estabilidad macroeconómica, es decir, el control del déficit presupuestario y la inflación (MPD, 1999:4). Ejemplo de ello fue la permanencia durante los primeros nueve meses de la presidencia de Hugo Chávez, de Maritza Aguirre como Ministra de finanzas, la cual ya había ejercido esa responsabilidad en el anterior gobierno de Rafael Caldera. El principal punto de ruptura fue el abandono de la política de *Apertura Petrolera* por medio de la sanción constitucional del carácter estatal del sector petrolero nacional y de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)

5. Se debe aclarar que el artículo 303 de la CRBV señala que el Estado conservará la totalidad de las

Sin embargo, el contenido del PET quedó ampliamente superado como consecuencia de la necesidad de desarrollar el contenido económico de la Constitución de 1999 (CRBV), aprobada el 15 de diciembre de 1999 por un abrumador 71,78% del electorado. Para la Revolución bolivariana la CRBV era el nuevo marco político e institucional en el que materializar los principales ejes programáticos: el reconocimiento de una nueva ciudadanía social, abrir los espacios de participación política por medio de la concepción de «democracia participativa y protagónica» y la recuperación de la plena soberanía sobre los recursos energéticos del país, en especial del petróleo (art. 303),⁶ objetivos que en su artículo 2 definen a Venezuela como un «Estado democrático y social de Derecho y de Justicia». De esta forma el término *social* hace referencia a la consideración del trabajo como eje central de la sociedad venezolana, *democrático* en cuanto las formas de participación popular, de *derecho* al reconocer los derechos individuales y en especial al de propiedad; y de *justicia* como expresión de reconocimiento de la deuda social con los sectores sociales venezolanos.

La CRBV vuelve a plantear la superación del *rentismo* por medio de la creación de un base productiva competitiva y una inserción internacional eficiente en consonancia con el objetivo de crear «un capitalismo venezolano» (Lebowitz, 2006). Este programa de modernización de Venezuela hace de la propiedad privada la rectora de la vida económica nacional *a cambio* de una política social avanzada. Idea integracionista que, por medio de una política gubernamental de creación de una nueva clase media y un nuevo empresariado nacional, permitiese superar el conflicto social y crease las bases sociales e institucionales necesarias para un crecimiento duradero de la economía, verdadero objetivo económico central de la primera etapa del nuevo ejecutivo.

La economía venezolana queda definida como una economía mixta, en la que conviven principios de claro carácter liberal como la *Libertad económica y la protección a la iniciativa privada* (artículo 112), el *Derecho de propiedad* (art.114)⁷ y la *Garantía de la no confiscación* (art.116), con otros que establecen la intervención estatal, como *El derecho a la planificación como medio de acción del Estado* (art. 299), *La Protección a*

acciones de la empresa que gestione la industria petrolera, pero no de las filiales o las asociaciones estratégicas.

6. Aunque sometido a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general y podrá ser objeto de expropiación, y como extensión del derecho a la propiedad privada.
7. Además, el artículo 303 configura una especial forma de proteccionismo respecto del sector privado en general, mediante la prohibición de venta de las acciones de PDVSA., que junto a la plena soberanía sobre los recursos naturales que establece el Título II, marcan la base para el pleno control público del sector energético.

la industria nacional (art.301),⁸ *El deber del Estado en la promoción de la economía social*, (arts. 113, 118, 304, 308 y 309) y un sistema fiscal progresivo (art. 316).

Del golpe de estado a la ofensiva bolivariana: noviembre de 2001-diciembre de 2004

A pesar de la moderación de la primera etapa del gobierno bolivariano, la confrontación política derivó a una polarización nítida entre un bloque bolivariano de contenido nacional-popular y un bloque opositor conformado por la vieja oligarquía venezolana y las capas medias urbanas a las que les unía un programa económico transnacionalizador. El momento de inflexión se situó en noviembre de 2001 cuando la Asamblea Nacional aprobó las Leyes Habilitantes, primer intento serio de hacer converger el discurso político y la propuesta económica (Lander y Navarrete, 2007). En concreto, fueron tres de ellas las que desencadenaron el conflicto: La Ley de Pesca y Acuicultura, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Esta etapa de abierta lucha de clases, con golpe de Estado incluido,⁹ concluyó en una clara victoria política para el Presidente Hugo Chávez en el referéndum revocatorio de 2004, el cual reforzó al bloque social bolivariano y permitió el inicio de una fuerte ofensiva social y política que abrió paso a la tercera fase de la Revolución bolivariana.¹⁰ En consecuencia, se dio un paulatino proceso de clarificación política e ideológica dentro del MVR, que desembocó en una fuerte división entre sus fundadores y los cuadros medios con los grupos institucionales.

En este contexto se da a conocer el primer plan estructurado de acción del Gobierno bolivariano al presentarse el *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* (Plades), tratando de sistematizar la propuesta política y económica del Gobierno de Hugo Chávez. La línea

-
8. Después de la convocatoria del paro nacional de diciembre de 2001, los sectores opositores se reorganizaron y llamaron a un paro «cívico-nacional» de 48 horas para el 7 y 8 de abril de 2002, jornadas que desembocaron en el Golpe de Estado del 11 de abril de ese año. A pesar de la derrota de intentona golpista, la oposición convocó huelga general indefinida para el 2 de diciembre de 2002, paro que se convirtió en un verdadero *lock-out* empresarial conocido como «paro petrolero», que se prolongó durante 62 días hasta febrero de 2003, lo que supuso para el país una pérdida de 7.367,18 millones de dólares (Lander, 2004:20), un monto equivalente al 7,59% del PIB nacional (BCV, 2009). Este periodo de polarización debilitó a una oposición que perdió base social entre los trabajadores industriales y una pequeña empresa arruinada por el conflicto, lo que explica la amplitud de la derrota opositora en el referéndum revocatorio de 2004.
 9. Por ejemplo, con la instauración en 2003 de las misiones sociales y el impuso de un sindicalismo bolivariano (el Frente Bolivariano de Trabajadores).
 10. Tratando de impulsar la producción petroquímica destinada al mercado interno con la empresa estatal Pequiven, y construyendo sus propias tuberías de refino, que tradicionalmente las importaba de las economías avanzadas.

central del documento supone un avance respecto de los planes anteriores, pues el subtítulo del mismo se declara «en transición hacia la Revolución bolivariana». No obstante, de manera similar al PET partía del propósito de lograr un «*cambio estructural* de una *economía rentista* a otra de tipo *productivo*» (Plades, 2001:8) mediante una estrategia de diversificación económica, industrialización y progresiva integración vertical del tejido productivo venezolano, aunque dentro de un marco conceptual desarrollista más cercano al estructuralismo clásico de la CEPAL. En este sentido, la clave residía en la industrialización del sector petrolero impulsada desde el Estado,¹¹ lo que permitiría reestructurar el régimen de remuneraciones y con ello mejorar la distribución del ingreso y de la renta, para crear, desde allí, un mercado interno. Conflictos de clase o problemas de relación de poder no se contemplaban en un Plan que partía del esquema ortodoxo del *equilibrio* como variable independiente en la esfera económica, si bien en el terreno ideológico se abandonaba el concepto de «Tercera vía» para adoptar un discurso de transformación social nacionalista y antiimperialista, pero que no se declaraba como socialista y cuyo sujeto político seguía dentro del concepto de *pueblo* y no de clase social.

La propuesta del socialismo del siglo XXI

A pesar de los fuertes costes sociales y económicos del periodo anterior, el gobierno quedó reforzado socialmente, sobre todo por el control efectivo de PDVSA, y por extensión por la manera como pudo gestionar la fuerte recuperación de los precios del petróleo de los años 2005 a 2007 (PDVSA, 2007) y la fase expansiva a que dio lugar. Frente a un bloque opositor profundamente desprestigiado, el movimiento revolucionario logró un rotundo triunfo electoral en las presidenciales del 4 de diciembre de 2006, con el 62,8% de los votos. A partir de estas condiciones políticas y económicas se produce la mayor clarificación política de la Revolución bolivariana con la propuesta bautizada como «Socialismo del Siglo XXI» ya a principios de 2005. De un proyecto nacionalista de corte antiimperialista basada en el bloque nacional-popular bolivariano se pasa otro de transición al socialismo cuyo bloque social pasa a denominarse «socialista bolivariano», lo que se refleja en el Proyecto Nacional Simón Bolívar o Primer Plan Socialista (PPS) de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el sexenio siguiente (2007-2013) (MPD, 2007). El problema principal de la economía venezolana no se entiende ya en

11. El objetivo central del Proyecto es el de construir un nuevo modelo socialista, el cual permitirá «superar un Estado al servicio del capital por un Estado al servicio del trabajo» como forma de crear una «estructura social incluyente por medio de la construcción de la *Suprema Felicidad Social*» (Ibíd.:9).

función del atraso tecnológico y productivo o su estructura económica, sino por la existencia del propio sistema capitalista y el antagonismo capital-trabajo. En este sentido, el abandono de la dependencia rentística va asociada pues a la superación del capitalismo, y no meramente la simple modernización o el cambio de estructura productiva,¹² mediante un «sistema de planificación, producción y distribución orientado hacia el socialismo». La propiedad privada y pública capitalista, que para el PPS son las empresas públicas o mixtas estatales de los sectores estratégicos, seguirán existiendo, pero ligadas al proyecto de transformación productiva detallada en el Plan a través de su inclusión en los núcleos de desarrollo endógeno y su progresiva transformación voluntaria en empresas de producción social (EPS).

En relación al Plan 2001-2007 se aprecia cierto continuismo en cuanto a las políticas sectoriales y macroeconómicas, abogando por la diversificación productiva, la creación de un mercado nacional o la apuesta por la «soberanía alimentaria» (Ibíd.:22), así como una política fiscal expansiva que deje la lucha contra la inflación al ámbito monetario y cambiario (Ibíd.:23). Pero a diferencia del plan anterior, establece la consecución de un modelo *autocentrado* por medio de una diversificación en torno a sectores como la industria no energética, el transporte, la manufactura y los servicios básicos, y no sólo a través de la industrialización del sector de hidrocarburos, y defiende un modelo de planificación económica no estatista, que incluiría a productores y al poder popular mediante la participación de los Consejos Comunales (Ibíd.:13).¹³ Además, otra diferencia significativa es la ausencia de referencias a la CRBV, debido a que el PPS se concebía en un principio como la plasmación económica de la reforma constitucional que se sometió a referéndum consultivo el 2 de diciembre de 2007, tres meses después de su presentación. Pero su derrota en las urnas, aun por un estrecho margen, evidenció la aparición de las primeras muestras de contradicción entre la propuesta bolivariana y su base social, que posteriormente se confirmaron con otra derrota electoral en los principales núcleos urbanos de las últimas elecciones municipales y regionales de noviembre de 2008, a lo que se debe unir el

12. El poder popular es una propuesta para la construcción y desarrollo de los principios constitucionales de democracia participativa y protagónica, en la que se sustentaría la organización del nuevo estado socialista en Venezuela. La propuesta se articularía a través del consejo comunal, donde la comunidad ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, con lo que se pretende llevar a cabo el poder popular. Los consejos comunales reunirán en las áreas urbanas entre 200 a 400 familias, en las áreas rurales entre 10 y 20 familias, y en la comunidades indígenas a partir de 10 familias (véase la Ley Ordinaria de los Consejos Comunales).

13. Para lo que se pretende lograr un desarrollo territorial desconcentrado, dada la concentración de la actividad económica manufacturera, industrial no petrolera y bancaria, y por consiguiente del empleo y la población, en una reducida área, la costa norte, mientras que el resto del territorio, con mayor atraso económico, concentra los crudos pesados, los suelos fértiles, recursos hídricos, etc. (República Bolivariana de Venezuela, 2003).

impacto negativo de la crisis internacional en la economía venezolana. En términos programáticos, impide el desarrollo pleno del modelo socialista por el que apuesta el bloque bolivariano actual, lo que genera una contradicción entre el programa asumido por el Ejecutivo venezolano desde 2007 con una Constitución no adecuada para ese modelo, conflicto que de momento se supera por medio de una interpretación extensiva del término «economía social» y el desarrollo al máximo de las formas de organización de la propiedad por medio de autogestión, así como de las facultades de planificación otorgadas al Estado en el texto constitucional.

Herramientas. La política económica del Gobierno bolivariano

El presente apartado se dedicará al análisis de las políticas económicas más significativas del periodo bolivariano, estudio que permitirá abordar el grado de cumplimiento del programa de la Revolución bolivariana al que se dedicará la parte final del capítulo.

Políticas sectoriales

En este apartado vamos a abordar lo más significativo de las políticas sectoriales: la política petrolera, dada la peculiar estructura económica en Venezuela, lo que se engloba heterogéneamente bajo el término «economía social» y el conjunto de nacionalizaciones llevadas a cabo.

El gobierno Bolivariano tuvo desde el principio claro la necesidad de fortalecer el cártel de la OPEP para recuperar el nivel de precios del crudo, al contrario de lo que había sido la acción del anterior ejecutivo. Pero este objetivo supuso un conflicto con la gerencia PDVSA. En efecto, en el marco de las leyes habilitantes de noviembre de 2001, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, constituyendo el verdadero detonante del conflicto social, político y de clase, que marcaría a Venezuela en los años siguientes. La Ley de hidrocarburos desarrolla los principios constitucionales de recuperación de la soberanía sobre la industria (la «renacionalización») y de ruptura con la política neoliberal de Apertura Petrolera y el programa de internacionalización de PDVSA, incluido en el programa neoliberal «Agenda Venezuela» (Boué, 2002). Destaca la reafirmación de la propiedad del Estado sobre todos los yacimientos de hidrocarburos (art. 3), en consonancia con lo dispuesto en la CRBV. Como materialización de lo anterior, la Ley determina que el Ministerio de Energía y Minas (denominado actualmente de Energía y Petróleo, MEP) será el órgano nacional competente en todo lo relacionado con la administración de los hidrocarburos (art. 8), poniendo fin a la

autonomía de PDVSA respecto al Estado, que llevó a la empresa a actuar como un «Estado dentro del Estado», al operar con lógica de transnacional energética (Boué, 2002; Lander y Navarrete, 2007; Mateo, 2009) y como instrumento de realización de los intereses corporativos de los sectores sociales ligados a una estrategia de transnacionalización de la economía venezolana, y opuestos al MEM. Por otra parte, se marcan los límites de las asociaciones que PDVSA puede establecer para la creación de empresas mixtas (art. 22), en el que se fija la obligación de mantener una participación mayor al 50% del capital social, en todas las actividades primarias que comprenden «las relativas a la exploración en busca de yacimientos de los hidrocarburos, a la extracción de ellos en estado natural, a su recolección, transporte y almacenamiento iniciales» (art. 9). De esta forma se acota lo dispuesto en la Sección II «De la propiedad de los yacimientos», al frenar el proceso privatizador, pero por medio de un contenido moderado, al poner límites a la iniciativa privada, pero no excluir la entrada al capital privado en el sector, incluida la inversión extranjera. En este sentido, es relevante la reforma impositiva diseñada para elevar los ingresos, estableciendo la regalía como la figura básica debido a su mayor eficacia recaudadora, al fijarla en el 30%, frente al 16% vigente con anterioridad (y en ciertos casos el 1%), mientras se reduce el impuesto sobre la renta del 59 al 50% (art. 34).

En segundo lugar, la denominada «economía social» abarca los programas sociales de redistribución, la promoción de cooperativas, la creación de núcleos de desarrollo endógeno, la cogestión empresarial y las empresas de producción social, representando el conjunto de medidas de alcance verdaderamente revolucionario, es decir, que aspiran a modificar las relaciones sociales de producción y el proceso de acumulación capitalista, aunque por el momento su protagonismo sea minoritario (Wilpert, 2007:101-103). Mediante estas dimensiones de la economía social el gobierno Bolivariano pretende solucionar el problema del sector informal, avanzar hacia un nuevo modelo socio-productivo endógeno orientado al crecimiento productivo con inclusión social, así como superar los desequilibrios territoriales existentes. Dentro de las acciones redistributivas destacan la construcción del nuevo paradigma de política social en curso, y que se abordará posteriormente, y la utilización de microcréditos para la creación de pequeñas empresas y cooperativas, para lo cual el gobierno ha «creado» el Banco del Pueblo, el Banco de la Mujer y el Fondo de Desarrollo Microfinanciero. Asimismo, tras el golpe de Estado de 2002 se impulsaron experimentos en empresas cogestionadas por los trabajadores, en sectores como la electricidad (Cadafe), papel (Invepal)

o aluminio (Alcasa). No obstante, los resultados han mostrado ciertas deficiencias.

Las Empresas de Producción Social (EPS),¹⁴ aunque todavía con una reducida significación económica, deberían erigirse en «el germen y el camino para el Socialismo del Siglo XXI» (PPS, 2007:20). Se definen como formas de organización económica financiadas con dinero del Estado o particulares, cuyo propósito es satisfacer necesidades sociales a partir de valores alejados de la rentabilidad como la solidaridad, la cooperación, la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, etc., pero no de la eficiencia, y desarrollando mecanismos de democracia económica dentro de la empresa en forma de cogestión. Estas unidades disponen de una serie de fondos excedentes entre los que destacan el laboral, como mecanismo para asegurar una remuneración digna a sus trabajadores y evitar la autoexplotación,¹⁵ y otro destinado a programas de desarrollo social dirigido a la comunidad en la que se emplaza y cuyo destino será decidido por medio de los Consejos Comunales, lo que las diferencia de las empresas capitalistas de Estado y las cooperativas. El principal desarrollo se ha dado en las áreas urbanas degradadas de la periferia por medio de pequeñas EPS, denominadas Unidades de Producción Comunitaria (UPC) y las Unidades de Servicios Comunitarios (USC).

En tercer lugar, respecto de las nacionalizaciones, tras la referida victoria electoral de 2006 una de las promesas electorales lanzadas al comienzo del segundo mandato en abril del año siguiente fue nacionalizar todos los sectores privatizados antes de 1999, en consonancia con lo establecido en la Constitución de 1999 y el marco de protección de la propiedad privada que otorga.¹⁶ Las primeras nacionalizaciones se llevaron a cabo en 2007, en sectores considerados estratégicos para la nación, correspondieron al sector servicios como el eléctrico, destacando *Electricidad de Caracas*, *Electricidad de Valencia* y *SENECA* de Margarita; telecomunicaciones, en el que figura la primera empresa del sector, la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), privatizada en 1991; y la actividad petrolera. En esta última hay que mencionar la nacionalización de las instalaciones de las asociaciones estratégicas de las empresas privadas que explotaban desde 1996 la Faja bituminosa del Orinoco, efectuada el primero de mayo de 2007.¹⁷

14. Véase sobre este punto El Troudi y Monedero (2006).

15. Se debe señalar que poseen un compromiso con la reducción de la jornada de trabajo y el respeto por los tiempos de acceso al trabajo, poniendo de su parte todo lo posible para que la jornada laboral no se alargue con los desplazamientos.

16. Cuando se habla de nacionalizaciones, se debe aclarar que se alude a un aumento «cuantitativo» de la participación del Estado en el capital de las empresas, aunque se pueden incorporar aspectos cualitativos como el control de la actividad económica a lo largo de la cadena productiva.

17. Lo que supuso la salida de las empresas norteamericanas Exxon Mobil y ConocoPhillips, que interpusieron sendos procesos de arbitraje internacional contra Venezuela buscando una mayor

La conocida como *segunda ola* se produjo en 2008/2009, afectando a los sectores productivos, en especial cementeras, agroindustria, energía, industrias de transformación del hierro y sector siderúrgico. Se ha de mencionar la renacionalización de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), conglomerado industrial de 11.000 trabajadores privatizada durante la presidencia de Rafael Caldera en 1996, intervención que puede ser considerada como una de las decisiones de mayor alcance político desde la Ley de Hidrocarburos. Además, se nacionalizaron 32 campos petroleros de la Faja del Orinoco, una cadena frigorífica, la firma *Lácteos Los Andes*, con el propósito de garantizar la soberanía alimentaria, y se aprobó el marco legislativo para incorporar el transporte interno de combustible y la mina de oro «Las Cristinas».

En 2009, y con la pretensión de controlar toda la cadena productiva de la industria petrolera, se nacionalizaron 76 empresas del lago de Maracaibo que proporcionaban servicios a las actividades pertenecientes a las ramas del sector primario de hidrocarburos, varias compañías del sector briquetero, de hierro y fábricas de cerámica. En relación a la banca, se adquirió el Banco de Venezuela al Banco Santander. Finalmente, en el marco de una crisis de abastecimiento que enfrentó al gobierno con las empresas privadas, el Estado decidió nacionalizar una serie de empresas del sector agroindustrial (procesamiento de arroz, café, frigoríficos de carnes, etc.) con la intención de acabar con el desabastecimiento y el control ejercido por las grandes cadenas sobre la red de comercialización de productos alimenticios.

Cuatro son los motivos que permiten abordar el significado del proceso de nacionalizaciones emprendido en Venezuela. Primeramente, se constatan motivos económicos, con la perspectiva de lograr la integración vertical de la economía en el medio plazo y un desarrollo aut centrado a más largo plazo. Ideológicamente, dentro de la etapa de transición hacia la construcción socialista se debe lograr un equilibrio entre los sectores de economía social (empresas de producción social), el sector estatal (empresas nacionalizadas)¹⁸ y el privado (cooperativas y empresas privadas) (PPS, 2007:22). Además, existen importantes motivos políticos, dada la disputa entre el Ejecutivo bolivariano con el empresariado venezolano encuadrado dentro de la patronal (Fedecamaras)¹⁹, aliados de los sectores transnacionales del país, así como dentro del mismo bloque social que apoya al presidente, en especial con los sectores de obreros

compensación por sus activos, y de la estadounidense Chevron, la británica BP, la noruega Statoil y la francesa Total, que aceptaron los términos propuestos por el Ejecutivo y permanecieron como socios minoritarios en los proyectos.

18. Consideradas en el PPS como «Empresas capitalistas del Estado».

19. Su anterior presidente, Carmona, fue investido presidente durante las 48 horas que duró el Golpe de Estado de abril de 2002.

industriales sindicalizados, que se sitúan a la cabeza de las reivindicaciones más de izquierdas dentro del bloque bolivariano, los cuales plantean la profundización y extensión de las nacionalizaciones.²⁰ Por último, cabe señalar motivos de política internacional, en especial en la explotación petrolera del Bajo Orinoco, donde la compra del Estado de las acciones ha permitido constituir posteriormente, nuevas empresas mixtas con potencias energéticas emergentes como China, Irán, Rusia, Bielorrusia y la India, con las que Venezuela pretende diversificar la exportación de crudo y romper la concentración de su oferta en Estados Unidos.

La construcción del nuevo paradigma de política social

La política social encuentra su fundamento en los avanzados derechos sociales que establece la CRBV de 1999 y en el enfoque progresista del Plan 2001-2007 (MPD, 2001). Pero la ruptura con las políticas anteriores es progresiva, con un primer período hasta 2003 en el cual la política social desplegada presenta todavía elementos de continuismo y está influida por el enfoque neoliberal de tipo compensatorio y focalizado. Asimismo, con el propósito de centralizar los recursos dispersos en varios entes se crea el Fondo Único Social (FUS), un fondo financiero vinculado al Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) que debería supervisar los programas sociales.

Por otra parte, en estos primeros años se constatan algunos elementos con contenido «rupturista» que adelantan el salto cualitativo que se va a producir en 2003. El Estado asumió el pago de las pensiones y las equiparó al salario mínimo (Cabezas y D'Elia, 2008:4), y el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS) de diciembre de 2002, uno de los más avanzados del mundo (Méndez, 2008:5) establece en su artículo IV que toda persona tiene derecho a los beneficios de la Seguridad Social aunque no tenga capacidad económica para contribuir a su sustento.²¹ Rompe así con la lógica neoliberal de la anterior LOSSS de 1997 y evita la derogación del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), así como la tendencia privatizadora que se había iniciado con la política de recuperación de costos al instaurar el principio de universalidad

20. Especial relevancia tuvo el conflicto de Sidor durante la negociación del convenio colectivo, que detonó un fuerte conflicto laboral que duró más de seis meses, y que coincidió con conflictos similares en el sector del automóvil, que se extendieron al sector metalmecánico y de transformación del hierro.

21. Si bien la manera como se concreta la percepción de estos beneficios requiere la aprobación del marco legislativo correspondiente, lo que no se ha llevado a cabo. Al menos, el gobierno sí ha implementado ciertos cambios que no necesitaban de leyes específicas, como la elevación del subsidio de jubilación en 2003, vinculada al salario mínimo, lo que supuso cuadruplicar el monto mensual percibido (de 60 a 247 mil bolívares) o la regularización de las deudas de la Seguridad Social con los perceptores, heredadas del período anterior. Estos cambios han llevado a un sustancial incremento del gasto de la S. Social, como se comprobará posteriormente.

y gratuidad, que por mandato constitucional se extiende a la sanidad y la educación (CRBV). Además, se restringe la financiación de los organismos multilaterales y se hace un cierto esfuerzo por incrementar el gasto social (Uharte, 2008).²² Por tanto, persiste una cierta dualidad entre el propósito del ajuste macroeconómico estructural y las proclamas heterodoxas antineoliberales, pero se avanzan elementos progresistas importantes.

Será a partir de 2003, con el fracaso de la ofensiva política por parte de la oposición, cuando se verifique un salto cualitativo en la política social gubernamental que haga converger paulatinamente las proclamas teóricas con la actividad práctica. El nuevo paradigma en curso de política social en desarrollo parte del propósito de inclusión social mediante tres líneas programáticas dirigidas a la transformación de la estructura social (Rodríguez, 2006:281-283): i) la *Construcción de ciudadanía*, mediante la mejora de las capacidades sociales de los grupos de menos ingresos y garantía de derechos que representan las misiones educativas y de salud; ii) la *Inclusión productiva*, mediante la promoción del desarrollo endógeno y de la economía social; y iii) *Participación y control social*, afirmando el carácter protagónico de la participación y el rol de corresponsabilidad que la CRBV establece.

Más específicamente, la nueva política social avanza en la lógica de servicio público en tanto que derecho ciudadano, con el Estado como órgano rector frente al mercantilismo con propósito de obtención de beneficio del sector privado vigente con los gobiernos anteriores. En consecuencia, se antepone el principio de universalidad, que ya había adquirido rango constitucional como principio vertebrador, prohibiendo incluso privatizar los bienes y servicios públicos, declarados propiedad del Estado,²³ frente a la focalización compensatoria en la acción social, explícitamente rechazada. Asimismo se ha restaurado la financiación a la oferta en detrimento de la demanda, lo que significa priorizar el gasto en la infraestructura que va a proporcionar el servicio de carácter social en lugar de transferir renta al usuario potencial, en consonancia con esta nueva perspectiva. Uno de los aspectos que se han modificado sustancialmente es la tendencia hacia la descentralización vigente con anterioridad. Si bien es cierto que en teoría se aboga por ésta como vía para mejorar la

22. No obstante, el ejecutivo ha incumplido los plazos estipulados para el desarrollo de la ley. Ante la posibilidad de que se eliminara el IVSS, se reformó parcialmente la LOSSS y se eliminaron los plazos. Aún hoy, como explica Méndez (2008:2-3), la Seguridad Social en Venezuela es un conjunto de instituciones o regímenes conformados a partir o como resultado de las presiones de ciertos grupos de interés, que adolece de multiplicidades protectivas, afiliativas y financiadoras, y que supone un sistema muy costoso y desproporcionado.

23. Por ejemplo, el artículo 84 de la Constitución (CRBV) establece que «el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud (...) regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. (...) Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados.»

política social (véase CRBV, art. 84), como de hecho también formulaban los gobiernos de Andrés Pérez y Caldera, en la práctica se ha comprobado que la fragmentación existente entre los diferentes programas suponía obstaculizar el logro de una equidad a nivel nacional, por lo que se ha restablecido la centralización de la política social, lo que ejemplificaba ya la creación del FUS.

Debido a la proximidad del referéndum revocatorio de 2004, la recuperación de los ingresos petroleros y la radicalización del movimiento «chavista», en 2003 se instauran las misiones sociales, elemento crucial en este giro cualitativo frente al neoliberalismo (Wilpert, 2007:109). En efecto, constituyen una variada gama de programas sociales impulsados al margen de la institucionalidad vigente y su actuación tradicional para eludir el burocratismo estatal, la ineficiencia, la lentitud y ciertos intereses contrarios en el aparato estatal, configurando un nuevo tipo de política social financiado al margen del presupuesto público, fundamentalmente a partir del ingreso petrolero de PDVSA en virtud de la toma de control de la empresa a principios de 2003. El problema radica precisamente en que se ubican fuera del marco de las instituciones estatales, ya que la consolidación a largo plazo del proyecto social de la Revolución Bolivariana requerirá conformar una nueva institucionalidad que albergue su nuevo proyecto o paradigma de política social, y que sea financiada con el conjunto de recursos fiscales del Estado. Ello otorgaría un estatus superior a su voluntad de integración social en la medida que no la vinculara a una fuente de ingresos determinada, con la inestabilidad que ello supone, incorporándola así como un ámbito estructural del nuevo gobierno.²⁴ En cualquier caso, gran parte de este conjunto de políticas sociales (misiones educativas, Mercal, reformas del suelo urbano...) enfrenta un problema: pese a contar con el respaldo constitucional, no están garantizadas por ley, sino únicamente por un decreto presidencial, por lo que podrían desaparecer ante restricciones presupuestarias o un cambio en el signo del partido gobernante (Wilpert, 2007:147).

La política macroeconómica

En líneas generales, no ha existido una política macroeconómica sustancialmente alternativa en este período, y principalmente en los primeros años del gobierno Bolivariano, cuando está signada por un marcado continuismo respecto de la ortodoxia de los gobiernos anteriores.

Inicialmente se implementa una política económica restrictiva, tanto en lo fiscal como en lo monetario, lo cual se irá modificando posteriormente.

24. Para un análisis más extenso de los diferentes ámbitos de la política social, como la salud, educación y alimentación, remitimos a Mateo y Sánchez (2010) y Mateo (2010)

Por el lado de los ingresos fiscales, incluso en el Plan 2001-2007 no se otorga mucha importancia a la progresividad fiscal, porque aunque se la menciona no resulta ser ninguna prioridad ni se plantean medidas radicales y específicas al respecto (Ibíd.:73). La necesidad de mejorar la recaudación fiscal llevó a introducir un impuesto a las transacciones financieras, se amplió la fiscalización del consumo suntuario, el impuesto sobre la renta fue reformado y se modificó el de las ventas al por mayor para crear un impuesto al valor agregado. El nivel de este impuesto ha evolucionado en función de las necesidades de liquidez, si bien es cierto que en la segunda fase del período se ha reducido su alícuota considerablemente del 16 al 9% en 2007, año en el que además se eliminó el IVA de una serie de alimentos y se redujo para los servicios de transporte de los mismos.²⁵ Se han implementado ciertas medidas progresistas como el intento de reducir la evasión fiscal (2005), aunque en general de carácter efímero, como el impuesto sobre los activos empresariales, que desaparece en 2004, el que grava el débito bancario, vigente hasta 2006, la limitación del precio de los alquileres (2004-2005) o el impuesto sobre las transacciones bancarias realizadas por las empresas, vigente entre finales de 2007 y mediados de 2008. La excepción radica en la fiscalización del sector petrolero con la ley de 2001, la cual ha permitido que en materia de gasto público los avances sí sean verdaderamente relevantes, tanto por cuantía como por el tipo de gasto. A excepción de los primeros momentos de crisis, y posteriormente durante la inestabilidad política de 2002-2003, resulta claro que el Gobierno ha mostrado un propósito de expansión del gasto para impulsar la demanda agregada en beneficio de los sectores más desfavorecidos.

En relación a la política monetaria, el continuismo se evidencia por el hecho de que la CRBV establezca la autonomía del BCV en su implementación. (arts. 311 y 318), lo que se intentó corregir en la fallida propuesta de modificación del texto constitucional en 2007. El gobierno ha priorizado la financiación interna de la deuda pública, de un monto elevado en los primeros años, dadas las condiciones adversas en el ámbito externo. Este giro supuso tener que ofrecer condiciones jurídicas ventajosas para atraer inversión extranjera y un impulso alcista sobre los tipos de interés, con el consiguiente encarecimiento de la financiación ante la percepción de riesgo y a las expectativas de devaluación (CEPAL, 1999/2000:324). Así pues, hasta 2003 la política monetaria tuvo un carácter restrictivo, ya que su propósito era contribuir a la estabilización del tipo de cambio del

25. Aunque en septiembre de 2009, ante el descenso del precio del crudo y la necesidad de reajustar el presupuesto, se aumentó del 9 al 12%. No obstante, cabe afirmar que los impuestos indirectos no han tenido un impacto demasiado regresivo desde 2003 debido a los controles de precios implementados en ciertos bienes de consumo, que abarcaban casi el 50% de la canasta del índice de precios al consumidor del área metropolitana de Caracas (BCV, 2003:52), y la introducción de las misiones en 2003.

bolívar, por lo que el nivel de tipos de interés fijados por el BCV dependía de la acumulación de un nivel correspondiente de reservas internacionales. En este sentido, se supeditaba a la prioridad de contención inflacionaria aun perjudicando al crédito interno, y la consiguiente necesidad de enfrentar la salida de capitales, especialmente en los momentos de mayor inestabilidad política, como sucedió a finales de 2001 y principios de 2002, cuando ni las medidas de política monetaria restrictiva pudieron evitar la devaluación del bolívar. En los meses siguientes, igualmente convulsos, las políticas monetaria y fiscal se supeditaron a los objetivos del tipo de cambio flotante (CEPAL, 2002/2003) y la contención inflacionaria.

A partir de la instauración en 2003 del control de cambios (capitales), por el cual sólo las empresas que demostraran haber abonado los impuestos y que verdaderamente necesitaran importar podían acceder a divisas, se logró mantener fijo el tipo de cambio con el dólar. La política económica se liberó así del corsé de supeditarse a dicha estabilidad externa y tuvo un carácter expansivo, con un sustancial descenso de las tasas de interés reales que coadyuvó a la recuperación de la senda del crecimiento económico.²⁶ La consecuencias fueron el incremento del volumen de reservas, decisivo para hacer frente a la crisis actual, el freno a las salidas de capitales y por consiguiente mayor capital disponible para invertir, y que llevó a un auge bursátil. El aumento del precio del petróleo desde 2002, junto con una política de gasto expansiva, supuso una expansión de la demanda interna y de la base monetaria, lo que ha incrementado la inflación y el del tipo de cambio en el mercado paralelo.²⁷ El diferencial de inflación positivo en relación a Estados Unidos ha supuesto una apreciación del tipo de cambio real que ha incrementado las importaciones para satisfacer la demanda interna, pero retirando dinero en circulación y contribuyendo a controlar la inflación (Weisbrott y Sandoval, 2008:21), que no obstante es de las más elevadas de la región.

La política exterior

El significado económico de la política exterior venezolana se centra en dos ámbitos: el aumento de los precios del petróleo por medio de la revitalización de la OPEP y la política de integración latinoamericana.

26. Posteriormente, en 2005 entraron en vigor los límites máximos y mínimos de las tasa de interés fijados por el BCV, así como restricciones a las comisiones bancarias.

27. Nakatani y Herrera (2008:296) abordan las acciones de la burguesía contra las políticas macroeconómicas del gobierno, y explican como utilizan mecanismos ilegales (mercado negro) o legales (derechos de propiedad). En el primer caso, estimulan tales mercados para incrementar artificialmente el tipo de cambio y promover la salida (ilegal) de capitales, que de acuerdo a la partida de «errores y omisiones» de la Balanza de Pagos supera los 2 mil millones de dólares cada año y siempre posee un signo negativo, lo que indica salidas de dinero. En el segundo, reducen o paralizan la producción para crear una escasez ficticia y elevar los precios.

El primer objetivo se empezó a concretar justo después de la llegada al poder de H. Chávez, tras un período de 15 años en el que los precios del crudo se mantuvieron en niveles muy bajos, y en el que la estrategia de PDVSA en la década de los noventa era incrementar los niveles de producción por encima de lo acordado en el seno de la OPEP, para provocar así un conflicto con la organización y desligarse de la organización. En septiembre de 2000 se celebró en Caracas la II Cumbre de Jefes de Estado, 25 años después de la primera, realizada en Argel, para diseñar una política de largo plazo aplicando bandas de precios e incluyendo aspectos ambientales y sociales. Este apoyo al restablecimiento del papel de la OPEP en el mercado energético mundial coadyuvó en la recuperación de los precios a partir de 2001.²⁸

Conseguido el objetivo de reactivar la OPEP, la política exterior se centró en la propuesta de integración, regionalismo que encuentra sanción constitucional en el artículo 153. Posiblemente pueda considerarse como uno de los de mayor trascendencia dentro de la política de diversificación productiva y de acumulación *autocentrada* que marcan el programa económico del Ejecutivo venezolano en la actualidad (Wilpert, 2007:99-101), puesto que se opone a los acuerdos de integración Norte-Sur basados en la apertura comercial y financiera al apostar por otra intervención del Estado alternativa a la lógica neoliberal de predominio del sector privado empresarial. A partir de estas premisas se llegó a la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)²⁹ en la Habana el 14 de diciembre de 2004 y el rechazo de la propuesta estadounidense del ALCA, que pretendía instaurar un área de libre comercio en todo el continente, y en cuyo final tuvo una especial participación el Presidente Chávez en la Cumbre de Mar de Plata de noviembre de 2005.

Se han impulsado asimismo procesos de integración por medio de políticas de desarrollo en infraestructura energética común con la intención de minimizar los impactos negativos que tiene la volatilidad de los precios de la energía en la región, en muchos casos originada en factores especulativos y geopolíticos, sobre todo mediante la reducción de costes de transacción (eliminación de intermediarios), acceso a financiación internacional y facilidades en el pago (PDVSA, 2005). A finales de 2004 firmó el acuerdo de Petrosur con la empresa pública argentina ENARSA, completado posteriormente con la Petrobrás brasileña y la ANCAP de Uruguay. En la misma línea, al año siguiente se firmó el acuerdo de Petrocaribe con

28. Unos años después, en 2006, se desarrolló en Caracas la 141ª Reunión Extraordinaria de la OPEP, que albergó no sólo a representantes de los países integrantes de la OPEP, sino a otros productores de petróleo como Egipto, Siria y Angola. Véase al respecto PDVSA (2007b).

29. Formada en la actualidad por: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, tras la salida de Honduras debido al golpe de Estado de 2009.

14 países caribeños, mientras que Petroandina, que incluye a Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, ha tenido ciertos problemas para concretarse. La idea que subyace en estos acuerdos es formar en el futuro Petroamérica, que culminaría la integración latinoamericana en materia energética. Por otra parte, en el marco de la cumbre extraordinaria entre los países del ALBA de abril de 2008 se firmó un acuerdo para la puesta en marcha de programas que contribuyan a la soberanía alimentaria, estableciendo un Fondo de Seguridad Alimentaria dotado con un capital inicial de 100 millones de dólares, y una Red de Comercialización Alimentaria del ALBA para evitar el alza de precios a causa de los intermediarios (MINCI, 2008a).

Venezuela ha logrado desligarse paulatinamente de las grandes instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En 2007 saldó todas las deudas que tenía con estos organismos, por lo que la financiación se ha conseguido a partir de los recursos del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), perteneciente al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, de préstamos bilaterales con ciertos países, así como fondos con terceros creados en los últimos años (China o Rusia).

Principales resultados

Al evaluar los resultados del proceso de transformación que se ha puesto en marcha en Venezuela, es necesario empezar por analizar el grado de cumplimiento del programa económico y social del Ejecutivo bolivariano. A lo largo de los diez años de la Revolución bolivariana en el poder, el objetivo económico principal se ha centrado en la superación del modelo mono-exportador por medio de la diversificación productiva a través de la integración vertical de la industria petrolífera en la economía nacional; mientras que el objetivo social se situaba en la superación del déficit social por medio de una política de redistribución de la renta favorable a las rentas salariales. A la evaluación de dichos objetivos estará dedicado el presente apartado.

Transformación estructural y productiva

A pesar de las profundas diferencias, los programas económicos bolivarianos estudiados han compartido los propósitos de diversificación productiva, mejora de la inserción internacional de la economía venezolana y aumento del valor agregado generado por los sectores productivos. No obstante, la evolución de la actividad económica en Venezuela ha seguido marcada por elementos con un componente exógeno. Lo económico se ha vinculado con la evolución de los precios del petróleo, a lo que se debe

añadir un nuevo factor, de carácter político, debido al impacto que ha tenido la confrontación política en la esfera macroeconómica.

Según los datos del Banco Central de Venezuela (BCV), durante el periodo de la presidencia de Hugo Chávez el Producto Interior Bruto (PIB) ha estado sometido a una destacada volatilidad. Ha acumulado cuatro fuertes caídas (1999, 2002, 2003 y 2009), tres elevaciones moderadas (2000, 2001 y 2008), junto a cuatro fuertes aumentos del PIB (2004 a 2007), datos que marcan etapas bien definidas dentro de la economía venezolana. Sin pretender eludir los fundamentos internos, en las crisis acontecidas hay que considerar lo heredado del período exterior (1999), la confrontación social (2001-2003) y la crisis global (2008ss), al igual que en las expansiones se constata un elemento exógeno como el precio del barril de crudo, sobre el cual no obstante Venezuela ha incidido fortaleciendo la OPEP. Así pues, la política económica interna se debe ubicar en este marco.

En términos porcentuales, la actividad económica se ha sustentado en la evolución de la demanda interna de inversión y consumo, tanto del gobierno, resultado de una política presupuestaria expansiva y una política fiscal que ha permitido elevar los ingresos, en especial los no petroleros, como (y fundamentalmente) el consumo final privado («hogares»), producto del creciente poder adquisitivo de la población, reduciendo así la participación relativa de la demanda de exportaciones. El crecimiento de los volúmenes de inversión ha sido destacado, en especial en el período de expansión de 2004-2007, que sitúan a la formación de capital como el verdadero factor de dinamización de la demanda interna. Este esfuerzo inversor se debe en parte al aumento de los ingresos fiscales, lo que ha permitido mantener la inversión pública incluso en periodos del caída del crecimiento económico, y sobre todo al ingreso petrolero, tal y como se puede observar en 2008 y los dos primeros trimestres de 2009. No obstante, persiste una estrecha correspondencia entre la formación de capital y el auge de las importaciones, compuestas por bienes de consumo final, intermedios y de capital, por lo que este mayor nivel de la demanda interna respecto de la oferta nacional refleja la insuficiente capacidad de respuesta productiva de la economía venezolana (CEPAL, 2008)³⁰ y la extraversion del modelo, consecuencia de una estructura económica dependiente de la exportación de crudo que conduce a la sobrevaluación del Bolívar. De esta forma la transformación productiva se vincula al esfuerzo inversor, el cual cada vez es menos dependiente de la financiación

30. Por ejemplo, es preocupante el descenso de la producción manufacturera desde 1997 en ramas industriales como maquinaria, equipos y aparatos eléctricos, a lo que se puede añadir lo que ocurre en sectores de la industria ligera de bienes de consumo como el textil y calzado. Puede consultarse CEPAL (2009).

externa pero sigue marcado por la evolución de variables externas como los precios del petróleo.

Esta dinámica evidencia una contradicción fundamental en el modelo de desarrollo venezolano por cuanto lo que está llamado a lograr la paulatina transformación productiva nacional (la inversión), dependen en última instancia del aumento de la renta petrolera, y por tanto de la perpetuación del modelo mono-exportador. De hecho, al analizar la evolución de la participación de las diferentes ramas productivas en el PIB se aprecia dicha contradicción. Se aprecia un fuerte incremento del peso de la extracción de crudo y gas (fundamentalmente petróleo); un ligero aumento de la industria manufacturera en especial por la participación del sector de fabricación de productos de refinación de petróleo; una expansión del sector de la construcción, sobre todo no residencial, en especial por el gran aumento de la formación bruta de capital fijo en edificaciones y otras construcción; y el aumento del sector de transporte, especial por carretera y el portuario (BCV). Por el contrario, se constata un ligero retroceso del sector agrícola y ganadero y una caída del sector inmobiliario y del sector servicios relacionado, como consecuencia del abandono de un modelo de exportación de capitales predominante en la década de los noventa.

A pesar de algunos resultados positivos en cuanto a la integración vertical del sector petrolífero, sobre todo por el aumento de la fabricación de insumos para el refino, se constata el espectacular aumento de las ramas relacionadas con la industria del petróleo, tanto en el sector manufacturero y en el extractivo, como en el sector de la construcción y del transporte, lo que evidencia la falta de resultados apreciables en el objetivo de la diversificación productiva, a pesar del fuerte esfuerzo inversor realizado desde la esfera pública.

Inserción externa

Aunque el cambio del patrón de inserción exterior en detrimento de la exportación de crudo y en favor de la industria manufacturera ha sido una constante en los planteamientos de los diferentes programas económicos del Ejecutivo bolivariano, en la práctica se mantiene el esquema tradicional. Inclusive, se aprecia una tendencia al aumento de la concentración de las exportaciones venezolanas en los hidrocarburos, pasando del 68% en 1998 al 93% del valor total de las exportaciones de bienes (BCV, 2009), y del 40 al 66% las que pertenecen a las transacciones de bienes y servicios sector primario (la rama 11 «Extracción de petróleo crudo y gas natural», es decir, sin transformación manufacturera). Debido a esta dependencia y al aumento del precio del barril de crudo, la relación real de intercambio

ha experimentado un acusado alza entre 2004 y 2007, para descender posteriormente casi un 40% hasta el segundo trimestre de 2009.

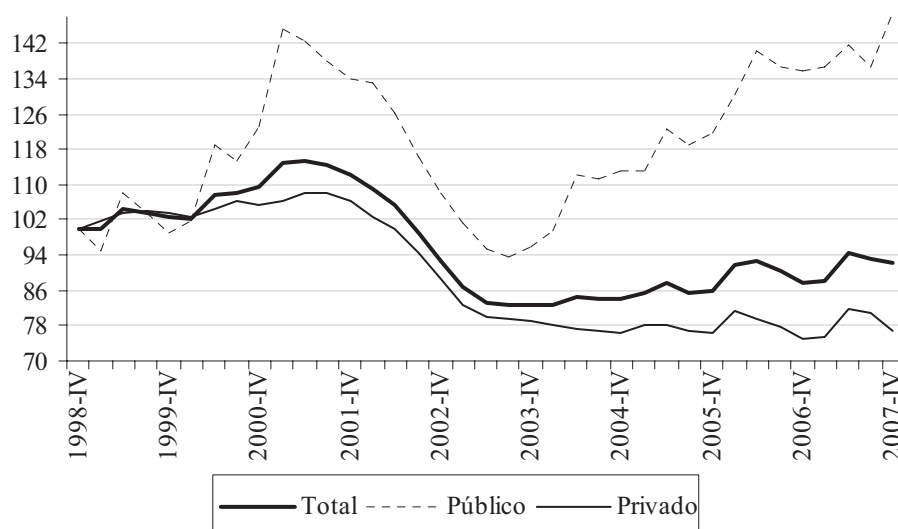
No obstante, gracias al control de cambios la economía venezolana dispone actualmente de más de 30 mil millones de dólares en activos de reservas internacionales, cifra muy superior a la deuda externa total. Al mismo tiempo, se experimenta una disminución de las exportaciones de bienes y servicios no tradicionales, en concreto de la industria manufacturera, cuya participación desciende desde el 48 al 29% en 1998-2006. A su vez, se mantiene la concentración en la importación de manufacturas en torno al 80% del total y el predominio de bienes para la producción, que aumentan 4 puntos porcentuales su participación en el total. En 2006 este rubro representa el 72% de las importaciones, lo que, junto a la importación de bienes de consumo final (la cuarta parte del total), evidencia una escasa tasa de cobertura de la demanda interna por parte de la producción nacional, así como un proceso de acumulación dependiente que requiere de maquinaria, componentes y equipos para el impulso de sectores industriales nacionales. Una de las razones radica en la apreciación paulatina del tipo de cambio real efectivo, 16% en 2000-2008, pero de hasta el 50% en los primeros cuatro años (CEPAL, 2009)

A modo de resumen se pueden destacar tres comentarios generales. En primer lugar y en relación con la diversificación productiva de la economía venezolana, el país sigue bajo un predominio del sector primario exportador de base petrolera y de actividades centradas en los procesos de circulación, como el transporte y las comunicaciones. En cuanto al sector manufacturero, se aprecia una paulatina concentración en la fabricación de productos de refinado del petróleo así como en la fabricación de sustancias químicas y actividades relacionadas con el sector energético. En segundo lugar, y en relación a la inserción exterior, la economía venezolana ha profundizado su patrón exportador petrolero, que por el lado de las importaciones ha derivado en un progresivo aumento del peso de la importación de bienes de equipo y maquinaria. En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, el sector industrial venezolano presenta una especialización en ramas industriales maduras como la fabricación de productos de refino petrolero, de productos químicos, industrias básicas de hierro y acero y de fabricación de productos primarios no ferrosos; frente a un fuerte déficit en ramas de alto valor agregado como fabricación de equipos, de transporte o de sectores medios como la fabricación de maquinaria de uso general. Esto permite afirmar que el fuerte esfuerzo inversor no ha ido dirigido a un cambio estructural de la planta productiva, lo que profundiza en el predominio primario exportador, que agrava la crónica dependencia venezolana de la exportación petrolera.

Relación capital-trabajo: salarios y gasto social

La trayectoria de la dinámica del salario real muestra esencialmente dos aspectos. Por una parte, una caída global del 8%, en la que cabe diferenciar un aumento del 15% hasta 2001, un descenso hasta la segunda mitad de 2003 del 28%, y posteriormente un perfil errático con una tímida recuperación, pero meramente parcial. Por otra, se aprecia un creciente dualismo entre los sectores público y privado, con una mejor evolución del primero que lleva a que en el cuarto trimestre de 2007 represente un alza del 48% frente a un descenso del 25% en el sector privado.

Gráfica 1. Evolución de las remuneraciones (1998-2007)



Series en índices base 100 del IV trimestre de 1998 del total de la economía y los sectores público y privado
Fuente: elaboración propia a partir de BCV (2009)

El salario mínimo ha seguido una evolución similar. En 2000 por primera vez lograba superar el costo de la canasta alimentaria normativa (CAN), lo que supuso un logro destacable. Posteriormente desciende por debajo de la misma, hasta el 86% en 2003, pero inicia una senda de recuperación que lleva a que en 2005 vuelva a superar dicha canasta, si bien en 2008 pierde un 11% en la cobertura de la CAN.³¹ A pesar de todo, se constata una mejora tanto del poder adquisitivo del salario mínimo, del 36% entre 1998 y 2008, como del denominado «ingreso mínimo legal»,

31. No obstante, según la información del MINCI (2008c) el salario mínimo en 2008 es el 113% de la CAN, la cual representa 703 Bs, pero comparando con la información suministrada de la CAN por el INE resulta que ese dato corresponde a marzo de 2008, mientras que en MINCI se utilizan los datos de diciembre de cada año que proporciona el INE.

que incluye además el promedio de ingresos por «ticket alimentación», el cual en 2008 era un 50% superior al salario mínimo.³²

La distribución factorial del ingreso entre capital y trabajo no posee grandes modificaciones, como se puede apreciar en la tabla 2. La participación de los salarios en el PIB desciende hasta 2003 y posteriormente se mantiene casi constante, lo que redundaría en una pérdida de 6 puntos porcentuales. Por el contrario, el excedente neto en términos relativos se incrementa de manera importante a partir del descenso de las remuneraciones y la imposición neta de subvenciones. A pesar de estos resultados, conviene introducir dos matices: i) el salario relativo en el sector privado acusa la crisis de 2001-2003, pero en el trienio posterior se recupera, y posiblemente en los años posteriores haya continuado esta tendencia alcista, ii) al ser una economía no desarrollada con un sector exportador con carácter rentístico, y un nivel de productividad del sector petrolero al margen del desarrollo interno, es más apropiado considerar la distribución factorial del ingreso en el ámbito no petrolero, ya que la renta que proporciona este sector constituye excedente empresarial de titularidad pública que posteriormente se redistribuye.³³ Ello se constata si se compara la participación de los salarios en el sector público, con una tendencia anormalmente descendente, con la que existe en el total de la economía y dicho sector público pero excluyendo en ambos casos la rama 11 «Extracción de petróleo crudo y gas natural», donde se aprecia un nivel constante con un ligero ascenso al final de la serie.

32. El mencionado ticket se fundamenta en la Leyes de Alimentación para los Trabajadores, la primera de 1998, bajo el gobierno anterior, y la posterior de 2004, que en su artículo 2 establece que «los empleadores del sector público y del sector privado que tengan a su cargo veinte (20) o más trabajadores, otorgarán el beneficio de una comida balanceada durante la jornada de trabajo.» Por otra parte, existe alguna discrepancia entre el salario mínimo real del MINCI y el que se obtiene utilizando por separado los datos de SISOV y el índice de precios al consumidor del BCV. Según este último procedimiento, el alza sería del 21% en el período, mientras que el MINCI lo eleva hasta el 36%.

33. Remitimos a Baptista (1980) y Mateo (2007) para una caracterización teórica más amplia.

Tabla 1. Distribución factorial del ingreso

	RA	ENE	Mixto	Salarios			
				S. privado	S. Público	A	B
1998	36,26	33,07	14,43	30,99	65,45	37,47	86,17
1999	35,83	34,46	14,08	31,87	56,32	38,29	84,88
2000	32,85	40,75	12,93	31,23	42,18	37,41	70,00
2001	35,15	37,13	13,71	30,27	53,96	38,55	82,77
2002	33,05	38,46	13,32	29,32	46,79	38,08	80,90
2003	30,68	42,54	12,77	27,15	41,90	37,34	83,17
2004	30,05	43,10	11,89	27,98	40,41	37,21	87,13
2005	28,53	45,81	10,98	28,40	35,22	37,45	82,99
2006	30,57	44,38	10,82	31,42	36,11	40,27	86,35

RA: salarios, ENE: excedente neto de explotación, Mixto: ingreso de los autónomos

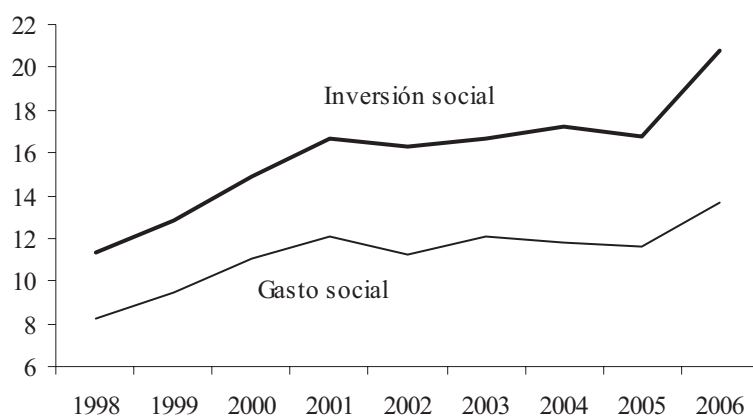
A y B: total y s. público excepto rama 11 (petróleo y gas natural), respectivamente

Fuente: elaboración propia a partir de BCV. Sistema de cuentas nacionales

Datos de salarios, excedente neto e ingreso mixto y composición de las remuneraciones

En cuanto al gasto social, se debe introducir una apreciación. Se distinguirá en lo sucesivo entre el gasto social ordinario y lo que se denominará, siguiendo la acepción de los organismos venezolanos, como «inversión social», que suma a la partida anterior los aportes extraordinarios procedentes fundamentalmente de PDVSA y el FONDEN. En la gráfica 5 se aprecia su incremento: en porcentaje del PIB, la expansión del gasto social alcanza el 65% y en términos reales llega al 211%. Si tomamos dicho monto total real per cápita (dividiendo por la población total), el incremento sería del 169%, desde 252 a 679 mil bolívares del año 2000. Pero lo que resulta más esclarecedor es comprobar la magnitud absolutamente excepcional de la inversión o gasto total, el cual supone la quinta parte del PIB, con un aumento del 84% en el período. Esta serie permite además identificar las consecuencias tan negativas que tuvo la confrontación organizada por la oposición, y que supuso que este esfuerzo en gasto social se estancara desde 2001 y no se recuperara hasta 2004-2005.

Gráfica 2. Gasto e inversión social
Serie en porcentaje del PIB



Fuente: SISOV y MINCI (2008b)

La composición del gasto social en sus cuatro partidas más importantes se muestra en la tabla 3, en porcentaje del PIB y en índices base 100 de dicha serie. En educación y sanidad se distinguen claramente las dos fases antes y después de 2003, en vivienda la expansión la serie es más errática, mientras que en la Seguridad Social la expansión comienza en la primera fase del nuevo gobierno. En cualquier caso, el balance es clarificador, pues los tres primeros rubros aumentan su participación en el PIB entre 33 y 63%, pero la S. Social muestra un alza todavía muy superior, del 158%. En cuanto al gasto en salud y educación, si se considera el conjunto de la «inversión social» (partidas extraordinarias incluidas), los porcentajes de la tabla 2 pasarían en 1999-2006 de 2,3 a 3,5% (4,2% en 2007) y de 3,9 a 6,3% (5,8% en 2007), respectivamente, niveles sustancialmente superiores a los del gasto ordinario.³⁴

34. Según los cálculos de la OPS (2006:15), en salud ascendería de 1,8% en 2000 a 9,17 en 2005, con un descenso en 2006 hasta el 7,71, mientras que en educación, según el ministro Aristóbulo Isturiz el porcentaje de gasto ascendería en 2004 más de dos puntos porcentuales (hasta el 7% del PIB), si se incluyen las otras partidas, lo que supondría un incremento de más del 100% respecto a 1997 (citado en Isch, Zambrano y Caraballo, 2008:85).

Tabla 2. Componentes del gasto social (1998-2006)

Años	Educación		Salud		Vivienda		Seguridad Social	
1998	3,38	100	1,36	100	0,97	100	1,39	100
1999	4,08	120,89	1,46	106,68	0,77	79,83	1,99	142,96
2000	4,53	134,17	1,37	100,40	1,65	170,74	2,21	159,39
2001	4,85	143,55	1,53	111,90	0,99	102,17	3,44	247,96
2002	4,83	143,03	1,65	121,15	0,83	85,56	2,84	204,24
2003	4,65	137,61	1,52	111,23	1,05	108,65	3,39	244,14
2004	4,77	141,08	1,57	114,98	0,61	62,71	3,10	223,23
2005	4,11	121,76	1,64	120,23	1,34	138,19	3,01	216,48
2006	5,11	151,31	1,82	133,25	1,59	163,83	3,59	258,64

Fuente: SISOV

Datos en porcentaje del PIB y sus correspondientes índices base 100 en 1998

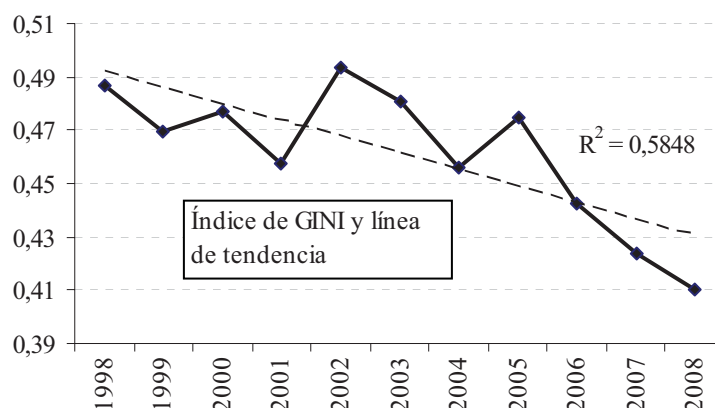
Como sucede con el gasto social total, la dinámica de sus componentes per cápita es ciertamente sobresaliente. El incremento en educación, salud y vivienda es de 145, 116 y 166%, fundamentalmente en 2003-2006, mientras que en Seguridad Social la trayectoria es diferente pero el saldo neto es incluso muy superior, de 320%. Resultados similares encontramos si tomamos como referencia el volumen de gasto real, donde las tasas de incremento acumuladas serían de 183; 150; 207 y 385% en 1998-2006. Inclusive, en relación a las partidas menores ya reseñadas, las dos últimas (cultura y comunicación social, y ciencia y tecnología) se han incrementado un 113 y 144% respecto del promedio correspondiente al período 1990-1998.

Desigualdad y pobreza

En este apartado se muestra la evolución de la estructura social de la distribución del ingreso desde diferentes perspectivas, el nivel de desigualdad y la incidencia de la pobreza en función de términos relativos y absolutos.

El índice de Gini sigue una trayectoria claramente descendente, pasando de 0,48 a 0,41, con la principal excepción a este perfil en 2002 y 2005, cuando se incrementa. Pero a pesar de los problemas económicos de esa etapa, la caída sólo se ralentiza, y desde 2005 la desigualdad se corrige de manera importante. Globalmente, el descenso de 7 puntos en un lapso tan reducido y con los avatares sufridos constituye un logro excepcional en perspectiva histórica (Weisbrott y otros, 2009:10), registrando Venezuela en 2008 el menor índice de desigualdad de Gini de toda su historia y de toda América latina (MINCI, 2009).

Gráfica 3. Índice de Gini (1998-2008)



Fuente: INE (2009a:11)

Analizando el ingreso per cápita de los diferentes quintiles, será sólo a partir de 2004 cuando se aprecie una corrección en la tendencia distributiva en beneficio de los grupos menos favorecidos. En efecto, los dos primeros quintiles, los que representan el 40% de la población de menores ingresos, pierden en 1998-2004 entre 11 y 13% de su ingreso en términos reales, pero en los siguientes 4 años, hasta 2007 inclusive, se incrementan un 48 y 44% respectivamente, superando los niveles de los noventa. Paralelamente, el quintil de mayores ingresos pierde un 13% de poder adquisitivo. En consecuencia, la relación entre el quintil superior e inferior asciende de 13,1 en 1998 a 15,5 en 2004, si bien fue concretamente en 2001-2004 cuando se produjo el alza, reflejando una polarización de ingreso en los extremos. Pero en 2004-2007 cae hasta 9, lo que supone una mejora en la distribución. A pesar de todo, en 2007 el 40% más pobre únicamente recibe el 16% de la renta, mientras que el 20% más rico acapara el 47%.

En la tabla 3 se muestran los niveles porcentuales de pobreza y pobreza extrema medidos por persona y hogares desde el segundo semestre de 1998 hasta el mismo de 2008. Si a finales de 1998 la mitad de la población se hallaba en situación de pobreza, con el 43,9% de los hogares, al final de este período el descenso ha sido del 33-35%, muy similar en ambos casos. En relación a la pobreza extrema, la caída llega al 52-53%, por lo que en el segundo semestre de 2008 sólo el 27-28% de las personas u hogares pobres se encontraban en situación de pobreza extrema, frente al 38-40% de 1998. Esta evolución descendente se aprecia más nítidamente con los índices base 100 que se muestran, tomando como referencia el último semestre del gobierno anterior y el punto máximo de incidencia de la pobreza a lo largo de 2003.

Tabla 4. Incidencia de la pobreza en la población y los hogares (1998-2008)

Años (semestres)	Porcentaje del total de personas/hogares				Índices base 100		
	Personas		Hogares		Personas		
	Pobreza	Extrema	Pobreza	Extrema	Pobreza	Extrema	
1998-II	50,4	20,3	43,9	17,1	100		100
1999-I	50,0	19,9	42,8	16,6	99,21		98,03
1999-II	48,7	20,1	42,0	16,9	96,63		99,01
2000-I	48,3	19,5	41,6	16,7	95,83		96,06
2000-II	46,3	18,0	40,4	14,9	91,87		88,67
2001-I	45,5	17,4	39,1	14,2	90,28		85,71
2001-II	45,4	16,9	39,0	14,0	90,08		83,25
2002-I	48,1	20,1	41,5	16,6	95,44		99,01
2002-II	55,4	25,0	48,6	21,0	109,92		123,15
2003-I	61,0	30,2	54,0	25,1	121,03		148,77
2003-II	62,1	29,8	55,1	25,0	123,21	100	146,80
2004-I	60,1	28,1	53,1	23,5	119,25	96,78	138,42
2004-II	53,9	22,5	47,0	18,6	106,94	86,80	110,84
2005-I	48,8	20,3	42,4	17,0	96,83	78,58	100,00
2005-II	43,7	17,8	37,9	15,3	86,71	70,37	87,68
2006-I	38,9	12,5	33,1	10,2	77,18	62,64	61,58
2006-II	36,3	11,1	30,6	9,1	72,02	58,45	54,68
2007-I	33,1	9,4	27,5	7,6	65,67	53,30	46,31
2007-II	33,6	9,6	28,5	7,9	66,67	54,11	47,29
2008-II	32,6	9,2	27,5	7,6	64,68	52,50	45,32

Fuente: SISOV e INE (2009:8-9) para 2008-II

Datos en porcentaje del total e índices base 100 por semestres

No obstante, tan relevante como revelar el descenso de la pobreza es el descubrir la periodización en la trayectoria de la muestra. Debido al repunte que experimenta esta variable en la parte central de esta etapa existen tres subfases, lo cual se cuantifica en la tabla 4, en términos del porcentaje de variación acumulada y el promedio por semestre. Se aprecia que el cataclismo político de 2001/2003 supone un retroceso en términos absolutos del avance logrado en reducción de la pobreza anteriormente, ya que las tasas promedio de incremento de la misma son entre 5 y 6 veces superiores. Sin embargo, a partir del primer trimestre de 2003 y durante los siguientes 9 semestres se logra reducir los niveles de pobreza a un ritmo 2-3 veces superior al de la primera subfase, pero en torno a la mitad de la segunda, lo que revela la profundidad de las consecuencias que tuvo lo acontecido en los años de las huelgas y el golpe de Estado.

Tabla 5. Subfases en la evolución de la pobreza

		1998-I / 2001-II		2001-II / 2003-II		2003-I / 2008-II	
		TVAc.	Promedio	TVAc.	Promedio	TVAc.	Promedio
Personas	Pobreza	-9,92	-1,65	36,78	9,20	-47,50	-5,28
	Extrema	-16,75	-2,79	76,33	19,08	-69,13	-7,68
Hogares	Pobreza	-11,16	-1,86	41,28	10,32	-50,09	-5,57
	Extrema	-18,13	-3,02	78,57	19,64	-69,60	-7,73

Datos en porcentaje de las tasas de variación acumulada (TVAc) y promedios anuales

Es imperioso clarificar los datos anteriormente presentados en relación a la desigualdad y la pobreza. Las variables utilizadas para cuantificar tales aspectos toman en consideración únicamente el ingreso monetario. En este sentido, la reducción de la pobreza extrema fue «resultado de transferencias y otros ingresos no contabilizados como sueldos y salarios que representan aproximadamente la mitad de la estructura de ingresos de los más pobres» (Cabezas y D'Elia, 2008:3), lo que amerita la importancia de las políticas sociales desplegadas por el gobierno Bolivariano. Pero además, habida cuenta de que uno de los logros de la Revolución Bolivariana ha sido proporcionar un ingreso en especie a la población en términos de acceso a salud, educación, etc., se debería revisar al alza el conjunto de valoraciones positivas expuestas.³⁵

CONCLUSIONES

El análisis de la política económica en la Venezuela Bolivariana evidencia muchas y variadas contradicciones, pero asimismo un aspecto que nos parece esencial: es producto de la acción organizada de un sujeto político compuesto por diversos grupos, tanto la clase trabajadora tradicional como capas excluidas del ámbito informal, junto a indígenas, e incluso sectores de la pequeña burguesía. Esta complejidad explica la evolución programática del proyecto bolivariano, desde una propuesta inicialmente de regeneración democrática, nacionalista y anti-neoliberal, y por tanto teóricamente imprecisa, a una apuesta decididamente revolucionaria que fija la meta de la construcción del denominado «socialismo del siglo XXI». En términos económicos, el desafío sigue siendo la superación del modelo mono-exportador, para lo que se plantea una integración y diversificación

35. Remitimos al respecto a Weisbrott (2008). Para valorar el alcance de estos logros, se ha de tener en cuenta que de 34 países que analiza el Banco Mundial, sólo 3 han mostrado una mayor elasticidad en la reducción de la pobreza respecto del crecimiento del producto per cápita. Además, compárese los porcentajes de reducción de la pobreza (extrema) entre 2003 y 2007 con el objetivo fijado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de reducirla a la mitad en 15 años, hasta 2015 (Ibíd.:4-6).

productiva que modifique la inserción externa de la economía. Para ello resulta vital la creación de un mercado interno que se erija en el motor por el lado de la demanda. La modificación del patrón de distribución del ingreso constituye de esta forma no sólo un compromiso electoral o ético como superación del histórico déficit social con una población que había sido castigada por los planes neoliberales de los gobiernos anteriores, sino parte fundamental en el proyecto económico de lograr un modelo de acumulación autocentrado.

No obstante, el grueso de las medidas de política económica ha tenido un carácter reformista que no ha alterado el fundamento de las relaciones sociales de producción de la acumulación capitalista y la competitividad, en el cual la empresa privada sigue siendo un protagonista preeminente. Se ha constatado que no se ha modificado la estructura económica interna en cuanto a su composición sectorial y la capacidad productiva, y por consiguiente persiste la misma inserción externa. El proceso de acumulación, pues, reproduce e incluso amplifica la dependencia del ingreso petrolero, la vocación importadora y los problemas de formación interna de capital. Pero asimismo es cierto que la política económica ha abandonado el neoliberalismo de los años noventa, y que esta ruptura ha tenido que respetar unos plazos impuestos por el conflicto de clases que se prolongó más de año y medio, desde finales de 2001 hasta el golpe de Estado de abril de 2003 o el referéndum revocatorio de agosto de 2004, por lo que puede afirmarse que ha tenido un componente más que progresista, anunciador de lo que puede venir en un futuro próximo. En este grupo de medidas hay que incluir las leyes habilitantes de 2001, destacando lo relativo a la pesca, reforma agraria y fundamentalmente hidrocarburos, el control de capitales de 2003, la protección de la industria nacional, las medidas de expansión fiscal y monetaria, y destacando la sustancial modificación en la distribución del excedente habida cuenta del contexto, no sólo internacional, sino de las relaciones de producción capitalistas en las que se inserta la intervención estatal.

En este sentido, el principal logro descansa en la capacidad de movilizar la renta petrolera, cuyo efectivo control por parte del gobierno democráticamente elegido sólo pudo lograrse luego de una confrontación social muy desestabilizadora. El propósito consistía en implementar una política social alternativa a la desarrollada en la fase neoliberal anterior, es decir, un esfuerzo en lograr la universalización de los derechos sociales, principalmente educación, salud y alimentación, con una lógica ajena al mercado bajo una restituida rectoría estatal, y con una notable expansión del gasto gubernamental. La primera consecuencia que han tenido estos cambios ha sido en un descenso destacable de los índices de pobreza y desigualdad de ingreso. Por tanto, aun reconociendo que persisten los

rasgos de dependencia tradicionales, es un avance que la renta petrolera quede en manos del gobierno y se pueda utilizar en beneficio del grueso de la población. Además, el establecimiento del control de cambios ha permitido que el superávit de la balanza por cuenta corriente se traduzca en un incremento de las reservas para hacer frente a la crisis económica mundial actual, en lugar de financiar las salidas de capitales, como ocurría en las décadas anteriores. Paralelamente, han sido muy limitadas las medidas de política económica alternativas al sistema capitalista o al menos potencialmente revolucionarias o transformadoras, entre las que cabe citar el impulso a las cooperativas, las empresas de producción social y la cogestión empresarial de los trabajadores.

Los problemas a los que se enfrenta la Revolución Bolivariana son profundos y heterogéneos, desde la necesaria articulación de un sujeto político más cohesionado que haga frente a la ofensiva de la oposición hasta la superación de una dependencia económica de la renta petrolera que se ha acentuado en este último decenio. A pesar de todo, la modificación de la correlación de fuerzas entre los grupos sociales, la mejora de las condiciones de vida y el consiguiente descenso de los índices de pobreza y desigualdad, la articulación de una política exterior anti-imperialista y la profundización en la democracia política interna nos parecen elementos más que reseñables para ubicar esta experiencia.

Bibliografía

- Absalón Méndez, *Origen, desarrollo, crisis y reforma de la seguridad Social en Venezuela*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas, 2008, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PolicyFinalAbsalon2.pdf>
- ASDRÚBAL BAPTISTA, «Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso», *El Trimestre Económico*, vol. XLVII, núm. 186, 1980, pp. 431-464.
- BCV, *Informe Económico*, Banco Central de Venezuela, Caracas.
- BCV, *Información estadística*, Banco Central de Venezuela, Caracas, <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>, 2009. Revisado: 08/06/2009.
- CEPAL, «República Bolivariana de Venezuela», *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, varios años.
- Edgar isch, Ángela Zambrano y Darwin Caraballo, *Educación para el desarrollo sostenible en la región andina. Algunas experiencias significativas en Ecuador y Venezuela*, UNESCO, Japanese Funds-in-Trust, Santiago de Chile, 2008, <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001617/161764s.pdf>

- Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *La política económica de la izquierda latinoamericana en el gobierno. Venezuela*. Ámsterdam: Transnational Institute, Ámsterdam, 2007, <http://www.tni.org/reports/newpol/venezuelaeconomicpolicy-s.pdf>
- Enrique Rodríguez, «Política social actual: una visión desde el gobierno», en T. Maingon (coord.), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas, 2006, pp. 269-290.
- Gregory Wilpert, *Changing Venezuela by taking power. The history and policies of the Chavez government*. Verso, Londres, Nueva York, 2007.
- Haiman El Troudi y Juan Carlos Monedero, *Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*. Caracas: Centro Internacional Miranda, 2006. http://puertorico.media.indypgh.org/uploads/2006/12/empresas_de_produccion_social.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Resumen de Indicadores Sociales*, 13 pp, 2009a, <http://www.ine.gov.ve/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Venezuela. Hogares en situación de pobreza, por necesidades básicas insatisfechas, según concepto, 1999-2007*, 2009b.
- José Carlos Boué, «El programa de internacionalización de PDVSA: ¿Triunfo estratégico o desastre fiscal?», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8, núm. 2, 2002, pp. 237-282.
- Juan Pablo Mateo, «La tasa de ganancia del capital: caracterización teórica y propuesta empírica», *Oikos*, núm. 23, 2007, pp. 93-118.
- Juan Pablo Mateo, «La doble fuga del excedente en Venezuela», en Álvarez, Nacho et al. *Ajuste y Salario. Las consecuencias del neoliberalismo en América Latina y Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009, pp. 111-138.
- Juan Pablo Mateo, *La política social en Venezuela: rupturas y continuidades*, mimeo, Universidad Pontificia Comillas, 2010.
- Juan Pablo Mateo y Eduardo Sánchez, «La política económica en Venezuela: entre la reforma y el socialismo del siglo XXI», en Varios Autores, *Estrategias y Nuevos Modelos de Desarrollo en América Latina: Estudio acerca de la Política Social y Económica de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela*, CEDMA, Málaga (próxima publicación).
- Luis Francisco Cabezas y Yolanda D'Elia, *La política social en Venezuela*, ILDIS, Caracas, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PolicyFinalPoliticaSocialYolanda.pdf>
- Luis Miguel Huarte, *Política social en Venezuela: ¿Un nuevo paradigma social*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

- Mark Weisbrot, «Poverty Reduction in Venezuela: A Reality-Based View», *Harvard Review of Latin America*, vol. VIII, núm. 1, 2008, 9 pp. http://www.cepr.net/documents/publications/weisbrot_revista_fall_2008.pdf.
- Mark Weisbrot y Luis Sandoval, «Actualización: La economía venezolana en tiempos de Chávez», *Center for Economic and Policy Research*, Febrero, 2008.
- Mark Weisbrot, Rebecca Ray y Luis Sandoval, «The Chávez Administration at 10 years: the economy and social indicators», *Center for Economic and Policy Research*, febrero, 2009.
- Michael Lebowitz, *Build it Now: Socialism for the Twenty-First Century*. Nueva York: Monthly Review Press, 2006.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *Soberanía y seguridad alimentaria, un compromiso del Gobierno Bolivariano*, 2008a, http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/177094/soberania_y_seguridad.html
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *Indicadores de salarios e ingresos*, Biblioteca virtual, 2008b, http://www.minci.gob.ve/doc/aumento_de_salario_en_cifras.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *10 años de logros del gobierno bolivariano*, 2009, <http://www.venezueladeverdad.gob.ve/seccion/logros-del-gobierno-bolivariano>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Programa Económico de Transición 1999-2000*, 1999, <http://www.mpd.gob.ve/prog-ec-tr/programa.htm>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, 2001, <http://www.mpd.gob.ve/pdeysn/pdesn.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS). Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, 2007, <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), *Barrio Adentro: derecho a la salud e inclusión social en Venezuela*, Caracas, 2006.
- Paulo Nakatani y Rémy Herrera, «Structural changes and planning of the economy in revolutionary Venezuela», *Review of Radical Political Economics*, vol. 40, núm. 3, 2008, pp. 292-299.
- Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), *La nueva política petrolera*. Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, 2005. <http://>

www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid_obj_id=116&newsid_temas=13

Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), *Petróleos de Venezuela y sus filiales*. Caracas: Publicaciones PDVSA, 2007.

PROVEA, *Informe anual*, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, Caracas, varios años, <http://www.derechos.org.ve/>

Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV), Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, <http://www.sisov.mpd.gob.ve/home/index.php>

Leyes

Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones (FUNDELEC), publicada en Gaceta Oficial núm. 5.390 (extraordinario) con fecha 22 de octubre de 1999.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial núm. 36.970 con fecha 12 de junio de 2000.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), publicada en Gaceta Oficial núm. 36.860 con fecha 30 de diciembre de 1999.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, publicada en Gaceta Oficial núm. 37.600 con fecha 30 de diciembre de 2002.

Ley de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial núm. 38.094 con fecha 27 de diciembre de 2004.

Ley Ordinaria de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial núm. 5.806 (extraordinaria) con fecha 10 de abril del 2006.

Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicada en Gaceta Oficial núm. 38.443 con fecha 24 de Mayo del 2006.

Ley Programa de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial núm. 36.538 con fecha 14 de septiembre de 1998.